pare de pre

fue mandado por el dicho de mirallez que puesta la pana de pa desta
que bolvio a quatro mrs y m.o la hija de pan cozido y que de pan
que pasa a don pan de nueve de treynta dias que durante el dicho termino
todo lo que quisieren a mas de pan pa vender que den
por quatro mrs y m.o una hija de pan cozido y no menos
de pan de seyes entre mrs repartido conforme
a la ordenanza y que se aplique [illegible] del salal
a delante a [illegible]

Jaynas
Registro

Otrosy mandaron los dichos señores que pues que la quatro mill
a [illegible] de Jaynas al dicho licenciado de mirallez a de
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de heredia
[illegible] tenga la cuenta de la [illegible] el dicho
mirallez y que el dicho mirallez no la dee [illegible]
que lo venga a registrar ante dicho [illegible] de heredia
y ante [illegible]

Quatro rrs de
la yda de la corte

Este dicho dia fueron [illegible] la cuenta a [illegible] rrs [illegible]
de la yda de la corte [illegible] a treynta
y [illegible] de mes de agosto [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
treynta y [illegible] [illegible] [illegible]
y [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]